

REGLAMENTO

MARCHA CICLOTURISTA 4 PUERTOS-SERRA TOT NATURA

Sábado 20 de Mayo de 2017

Artículo 1.- Rutas y Horario

La **Marcha Cicloturista 4 Puertos-Serra Tot Natura** tendrá **salida a las 8:30 horas del sábado 20 de mayo de 2017**, desde Serra. Su recorrido será de aproximadamente **120 km**. Está abierto a todo ciclista mayor de 15 años. La Marcha Cicloturista 4 Puertos está acogida en el “Reglamento de cicloturismo-ciclismo para todos” de la Real Federación Española de Ciclismo y regulada en su artículo 9 que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre.

Artículo 2.- Coste de Inscripción

La inscripción que estará abierta a todo participante mayor de 15 años, el coste será el indicado en la web de Podium. En nuestra marcha todos los participantes deben estar asegurados, ya sea a través de la Real Federación Española de Ciclismo (los federados), o bien contratando el seguro proporcionado por la organización (los no federados).

Artículo 3.- Procedimiento de Inscripción

A través de la página web www.cdpodium.com podrás hacer tu inscripción. Las inscripciones se cerrarán unos días antes y **NO SE ACEPTARÁN** el mismo día de la marcha. Todos los participantes deberán haberse inscrito previamente por medio de Internet y se abonará desde la misma web mediante pago electrónico TPV. Las fichas de inscripción deben rellenarse en todos los campos obligatoriamente. Una ficha rellenada parcialmente será desestimada por la organización. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y por tanto no es posible la sustitución de un participante por otro. **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** La organización cerrará inscripción al alcanzar la cifra de 600 participantes.

Artículo 4.- Recogida de material

La recogida de material se hará efectiva en la secretaria que se abrirá el mismo sábado de la marcha de 7:00 a 8:00 horas. En secretaria, **NO se entregará material alguno, a quien no presente la confirmación de la inscripción junto al DNI y en su caso, licencia federativa**. En caso de cambio será notificado a través de la web de PODIUM.

Artículo 5.- Descalificaciones

La organización dará por no admitidos a los cicloturistas que tomen la salida antes de la hora anunciada, así como a todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo o incumpliendo las normas.

Para el perfecto desarrollo de la Marcha, la organización dispondrá de personas que controlarán las conductas antideportivas.

Artículo 6.- Avituallamientos

La Marcha dispondrá de avituallamiento/s sólidos-líquidos. El/los punto/s de ubicación serán comunicados a los cicloturistas inscritos por medio de uno o varios de los siguientes medios: Web de PODIUM, correo de contacto de los cicloturistas inscritos o mediante hoja informativa entregada en la recogida del material.

Artículo 7.- Medidas de Seguridad

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de un equipo profesional técnico-sanitario, conformado por médico, ATS y ambulancia, contará también con coche escoba, motos enlace, y señalética a lo largo del recorrido. Por la propia seguridad de los participantes, es OBLIGATORIO llevar en el maillot el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Artículo 8.- Asistencia Mecánica

La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo del recorrido. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los cicloturistas. Solo se atenderán las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, excepto los pinchazos.

Artículo 9.- Casco y Desarrollos

El uso de casco protector será OBLIGATORIO para todos los participantes y ACONSEJABLE desarrollo 22 x 13.

Artículo 10.- Cobertura

Para velar por la seguridad de la marcha, la organización cuenta con la colaboración de la Jefatura Provincial de Tráfico, Policía Municipal y Protección Civil.

Artículo 11.- Normas de Circulación

El recorrido de la Marcha **NO está cerrado al tráfico**. Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y el Código de Circulación y atenerse en todo momento a las indicaciones de la Guardia Civil, Policía Local y del personal de la organización. Quien no cumpla la Ley en vigor, será expulsado de la Marcha. Con la aceptación del presente reglamento todo participante se compromete a cumplir las normas arriba citadas y a velar por su seguridad, la del resto de participantes y demás usuarios de la vía pública.

Artículo 12.- Exención de Responsabilidad

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el cicloturista, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran ocasionar los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas o cualesquiera otros bienes y objetos personales de los participantes.

Artículo 13.- Coches de Acompañantes

Queda prohibida la circulación de coches no autorizados por la organización, acompañando a la Marcha.

Artículo 14.- Diplomas:

Al finalizar la marcha, los diplomas se podrán descargar desde la web www.cdpodium.com

Artículo 15.- Modificaciones Posteriores

Sobre Modificaciones Posteriores, la Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al avituallamiento e itinerario, cuando por algún motivo lo estime oportuno. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor como climatología o cambios realizados por las fuerzas de seguridad. Esto conlleva la no devolución de la inscripción una vez hecho el pago.

Artículo 16.- Aceptación del Reglamento

El mero hecho de inscribirse en esta Marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra las organizaciones derivadas de los daños que se pueda ocasionar en la Marcha.

Artículo 17.- Cesión de Datos

El participante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna del CLUB DEPORTIVO PODIUM. Asimismo acepta que el CLUB arriba citado le remita o dirija información sobre cualesquier producto, gestión o servicio que comercialice.

Artículo 18.- Derechos de imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la Marcha Cicloturista 4 Puertos-Serra Tot Natura a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Marcha Cicloturista 4 Puertos-Serra Tot Natura en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.